

Informe Anual de Riesgo 2019



Popular
FENSIONES

Popular
VALORES

Popular
SEGUROS

Popular
FONDOS DE INVERSIÓN

Banco
Popular

Y DE SEGURO DE VIDA

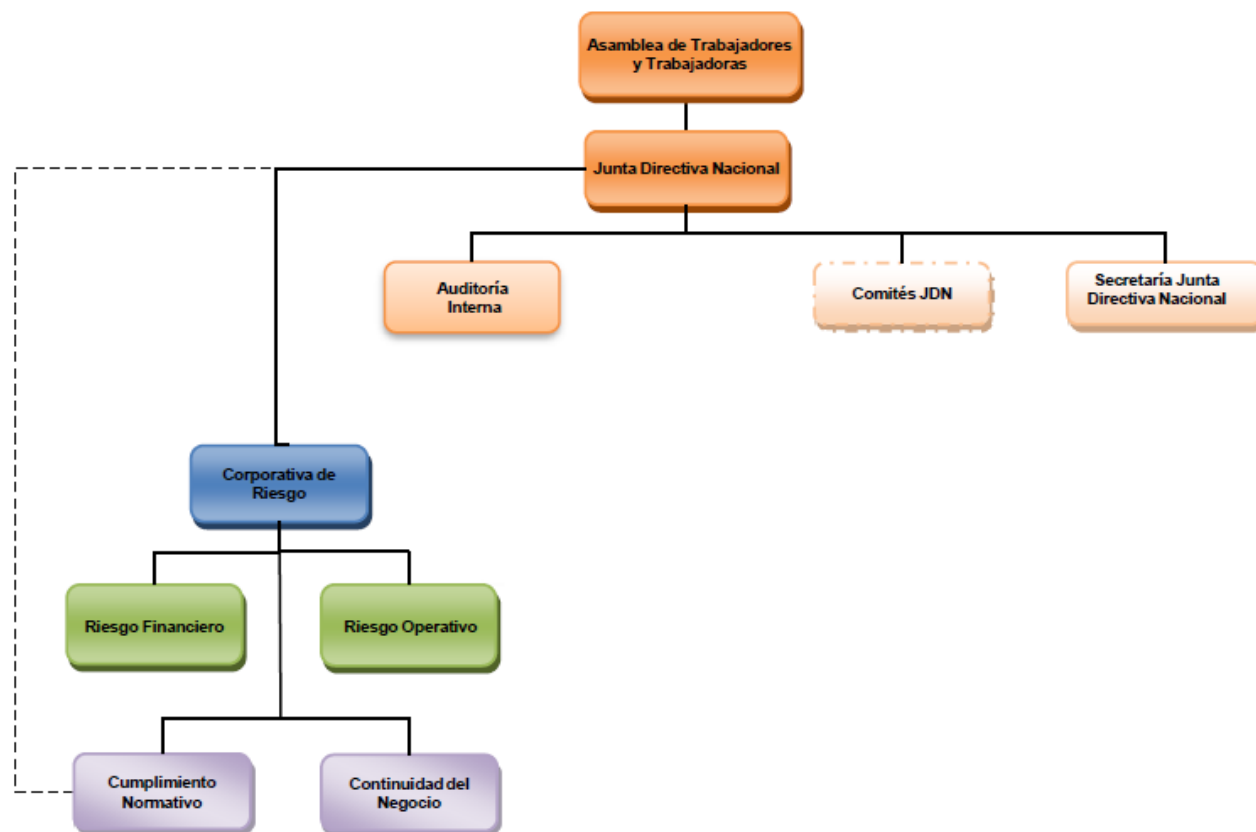
Contenido

I.	Estructura Organizacional.....	4
II.	Principales riesgos asumidos por las actividades del Banco.....	4
1.	Riesgo de Crédito.....	5
1.1	Políticas de Riesgo de Crédito	5
1.2	Descripción de la metodología dispuesta para la Gestión	5
1.3	Proyectos Asociados a Riesgo de Crédito	6
2.	Riesgo de Mercado	7
2.1	Políticas Riesgo de Mercado	7
2.2	Descripción de la metodología dispuesta para la Gestión	8
2.3	Proyectos Asociados a Riesgo de Mercado para el 2019	12
3.	Riesgo de Liquidez	12
3.1	Metodología para la gestión del Riesgo de Liquidez.....	12
3.2	Gestión del Riesgo de Liquidez	15
3.3	Perspectivas de liquidez y financiación	15
4.	Riesgo Operativo	17
4.1	Descripción y metodología	17
4.2	Acciones de mitigación y control implementados	20
4.3	Logros Obtenidos en la gestión	20
5.	Riesgo Reputacional.....	21
5.1	Descripción de la metodología dispuesta para la Gestión	21
5.2	Acciones de mitigación y control implementados	21
5.3	Logros obtenidos en la Gestión	21
6.	Riesgo Estratégico.....	22
6.1	Descripción de la metodología dispuesta para la Gestión	22
6.2	Acciones de mitigación y control implementados	23
6.3	Logros obtenidos en la Gestión	23
7.	Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.....	23
7.1	Descripción de la metodología dispuesta para la Gestión	23
7.2	Acciones de mitigación y control implementados	24

7.3	Logros obtenidos en la Gestión	24
8.	Cumplimiento Normativo.....	24
8.1	Definición de riesgo de cumplimiento normativo y regulatorio.....	24
8.2	Marco Normativo.....	24
8.3	Descripción de la metodología propuesta para la gestión	25
8.4	Acciones de mitigación y control implementados	25
8.5	Logros Obtenidos en la gestión	25
8.6	Resultado del indicador de incumplimiento normativo.....	25
9.	Continuidad del Negocio	26
9.1	Concepto Continuidad del Negocio	26
9.2	Política de Administración de la Continuidad del Negocio	26
9.3	Acciones de Mitigación	26
9.4	Logros Obtenidos	27
10.	Sociedades Anónimas.....	28
10.1	Popular Valores.....	28
10.2	Popular Sociedad Fondos de Inversión	32
10.3	Popular Seguros	35
10.4	Popular Pensiones.....	37

I. Estructura Organizacional

Estructura de la Gestión de Riesgo en el Banco Popular



II. Principales riesgos asumidos por las actividades del Banco

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Reputacional
- Riesgo de Proyectos
- Riesgo Estratégico
- Riesgo de Legitimación de Capitales
- Riesgo Conglomerado

1. Riesgo de Crédito

Representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito, en el caso del mercado bursátil por parte de un emisor de un valor. En un sentido estricto, el riesgo de crédito se asocia con el riesgo de insolvencia.

1.1 Políticas de Riesgo de Crédito

El proceso de otorgamiento y recuperación de crédito en el Banco Popular se realiza con apego a los diferentes reglamentos¹, a los manuales de políticas y productos de cada Dirección de Banca, y los procedimientos específicos en esta materia, respetando los principios de delegación de autoridad, así como cualquier normativa externa de carácter superior. Entre las principales políticas definidas en la normativa interna están las siguientes:

- a) Aceptación de tipos de garantías
- b) Porcentajes máximos de compromiso por garantía
- c) Compromisos máximos de afianzamiento
- d) Plazos máximos
- e) Niveles resolutivos
- f) Niveles máximos de endeudamiento
- g) Compromiso sobre capacidad de pago
- h) Calificación de deudores
- i) Seguimiento y actualización de información

El control de riesgos en la cartera de crédito se realiza a través de límites de pérdida máxima.

Los reglamentos que norman la actividad de crédito constituyen el medio idóneo para establecer y comunicar las políticas para dichas actividades, así como sus límites operativos.

La Junta Directiva Nacional aprueba anualmente el volumen de gasto por estimaciones para cubrir los riesgos de crédito.

1.2 Descripción de la metodología dispuesta para la Gestión

A través de diversas metodologías o parámetros, se busca medir la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales

¹ Reglamento general de Crédito; Reglamento para las Negociaciones de pago; Reglamento general para el funcionamiento de fondos especiales; Reglamento operativo del FOCARI; y Reglamento para la aplicación de estimaciones a activos financieros por incobrabilidad; entre otros.

por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito, en el caso del mercado bursátil por parte de un emisor de un valor. En un sentido estricto, el riesgo de crédito se asocia con el riesgo de insolvencia. El riesgo de crédito puede ser tanto presente como potencial. El primero se refiere al riesgo de incumplimiento al momento en que se deban realizar los pagos del capital, intereses, entregas o recibos de activo, mientras que el riesgo potencial mide la probable pérdida futura que pueda registrar un portafolio o cartera como consecuencia del incumplimiento de la contraparte durante la vida del contrato.

Gestión del Riesgo de Crédito de la Cartera de Préstamos:

El Riesgo de Crédito de la cartera de préstamos en el Banco Popular se gestiona a través del cálculo y seguimiento de los siguientes indicadores o metodologías:

1. Indicadores de calidad de la cartera (morosidad y estimaciones),
2. Probabilidad de impago por tipo de producto,
3. Backtesting,
4. Tasas de recuperación por tipo de producto,
5. Pérdidas esperadas por tipo de producto,
6. Indicador de cobertura de pérdidas,
7. VaR de Crédito,
8. Matrices de transición,
9. Gestión de Cartera Crediticia por Centro de Negocio,
10. Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAROC) por producto,
11. Límites de Banca de Segundo Piso,
12. Límites de Saldo de Cartera por moneda,
13. Análisis de cosechas,
14. Scoring crediticios.
15. Desarrollo de modelos de Rating de créditos en la cartera empresarial y mypes.
16. Desarrollo de herramientas para aplicación de Rating de créditos en la cartera empresarial y mypes.
17. Límite al saldo expuesto sectorial para otorgamiento de crédito
18. Desarrollo de políticas para crédito en personas con sobreendeudamiento.

1.3 Proyectos Asociados a Riesgo de Crédito

Proyectos Asociados a Riesgo de Crédito

1. Se ejecutó el desarrollo e implementación de una de las herramientas líderes en analítica de datos correspondiente a la empresa SAS, para la gestión del riesgo de crédito. Con esta herramienta se desarrollaron modelos de valoración del riesgo de clientes (scoring) y la generación de indicadores de riesgo a nivel portafolio. Actualmente el Proyecto está en la etapa de desarrollo de reportería e implementación de los indicadores de portafolio. La fecha de finalización del Proyecto está definida para el 20 de marzo del 2020.

2. Se adjudicó a la empresa PIPCA del período 2014-2019 para el cálculo de los riesgos financieros, esta información ha permitido que se tengan panoramas más reales para la toma de decisiones de la alta administración en cuanto a temas de inversión, crédito y mercado.
3. Implementación de un plan piloto de la herramienta Worthy Credit, para la identificación de perfiles de riesgo desde un punto de vista psicométrico. Se está en el proceso de desarrollo del legajo de contratación para la adquisición e implementación formal de esta herramienta.

2. Riesgo de Mercado

El riesgo estructural de balance contempla el seguimiento de indicadores relativos a la sensibilidad de la institución ante el cambio de las tasas de interés, la volatilidad del tipo de cambio, el riesgo de liquidez y el riesgo de precio, los cuales se han mantenido en nivel normal de acuerdo con el apetito de riesgo expresado en el Perfil de Riesgo del Banco Popular.

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

En la realidad del mercado financiero costarricense, este riesgo se subdivide a su vez en tres: Riesgo de Tipo de Cambio, Riesgo de Tasa de Interés y Riesgo de Precio.

2.1 Políticas Riesgo de Mercado

El proceso de inversiones se ejecuta conforme a lo establecido en el Reglamento de Inversiones Financieras del Conglomerado Financiero Banco Popular y su Manual de Políticas de Inversión Propias.

Las excepciones a los límites de concentración en inversiones son definidas por la Junta Directiva Nacional en los reglamentos que norman esta actividad o en este manual. Los valores adquiridos bajo estas políticas de riesgo se mantienen siempre bajo custodia de una institución debidamente autorizada por la Superintendencia General de Valores.

- La Dirección Corporativa de Riesgo es la responsable de informar al Comité de Riesgo y a la Gerencia General Corporativa sobre los riesgos de mercado implícitos en las operaciones de la cartera de inversiones.
- La Dirección Corporativa de Riesgo complementa el cálculo del VaR con la simulación en situaciones extremas en los factores de mercado (*stress testing*).
- La Dirección Corporativa de Riesgo debe evaluar al menos una vez al año, la razonabilidad del modelo de medición de riesgos VaR (*backtesting*).

- La Dirección Corporativa de Riesgo es responsable de definir las directrices para la administración de riesgo precio, riesgo contraparte, aplicadas al portafolio de inversiones de recursos propios del Banco Popular.
- La Dirección Corporativa de Riesgo es responsable del seguimiento de la aplicación de las normas emitidas por el regulador para la administración del portafolio de recursos propios.
- El riesgo de mercado está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 23-17, en el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Precio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, para indicadores de VaR Regulatorio, Duración en los portafolios Total y Transaccional del Banco Popular, se consideran indicadores tales como:

• Impugnación de Precios
• Definición de Límites de Valor en Riesgo y Duración
• Límites en nivel de exposición de capital
• Gestión de Recompras y su concentración
• Aplicación de Escenarios de Stress
• Rentabilidad versus Riesgo (Benchmark)
• Índice de Calidad de los Emisores
• Ranking de Sociedades de Fondos de Inversión
• Límites Tesoro Directo

2.2 Descripción de la metodología dispuesta para la Gestión

La Dirección Corporativa de Riesgo realiza el cambio de la metodología de Lineamientos en Recompras a nivel conglomerado, la cual se detalla:

Patrimonio de los puestos de bolsa como mitigador de riesgo.

Con el objetivo de discriminar con qué puestos de bolsa realizar operaciones de recompra como vendedor a plazo, es decir como inversionista, se hace un promedio ponderado entre la calificación obtenida por el tamaño del patrimonio de cada puesto de bolsa y el Indicador de Z de Altman como un discriminante de la rentabilidad y estabilidad financiera del puesto de bolsa que emite la operación de recompra.

Riesgo de tasas de interés

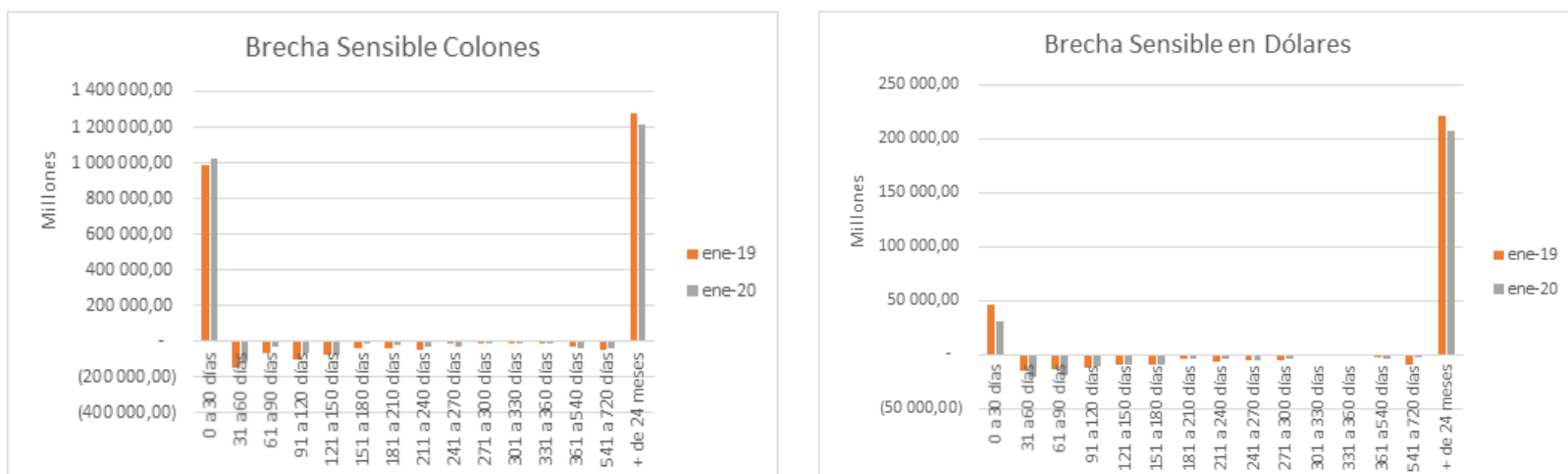
El riesgo estructural de tasas de interés responde a lo señalado en el Acuerdo SUGEF 23-17, el cual es valorado a través de metodologías que buscan apearse a los señalado por el Comité Supervisión de Basilea, haciéndose un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores:

- ✓ Sensibilidad del Margen Financiero

✓ Sensibilidad del valor económico

Durante los últimos años, dadas las características de los productos de crédito otorgados por la institución se genera una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés.

Gráfico N° 1



Aunado a lo anterior, el contexto económico actual ha provocado que se dé una mayor concentración de inversiones en el corto plazo tema que lleva a incrementar en mayor proporción la brecha activa sobre la pasiva sensible a tasa de interés.

Dado este escenario, para el 2020 se tiene planteado el desarrollo de estrategias de mediano y largo plazo que lleven a re balancear las brechas de tasas de interés en busca de una inmunización natural debido a que en el mercado local no se cuenta con una profundidad que permita hacer coberturas por medio de derivados financieros.

Finalmente cabe recalcar, que durante el último año tanto la sensibilidad del margen financiero como la sensibilidad del valor económico se mantuvieron en parámetros normales, acordes con nuestro apetito al riesgo definido en el Perfil de Riesgo de Tasas de Interés la institución.

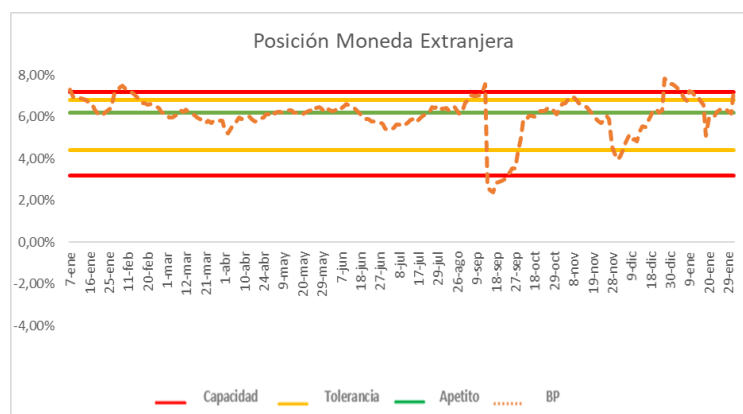
Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 23-17 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

Se debe tener presente que, para realizar cambios en los límites aprobados en la posición neta en moneda extranjera, la cual se define como la diferencia entre activos y pasivos en dólares como proporción del capital base, estos deben ser aprobado por la Junta Directiva del Banco y por la Gerencia del BCCR, aportando los documentos necesarios, así como la debida justificación del cambio por parte de la Dirección General de Riesgo Corporativo. Adicionalmente se debe tener en consideración las restricciones señaladas en el ROCC, donde se señala que diariamente esta posición puede variar hasta $\pm 2\%$ del valor del capital base expresado en dólares, y adicionalmente se debe cumplir con que el promedio de la posición en moneda extranjera como proporción del capital base puede variar hasta un punto porcentual hacia arriba y tres puntos porcentuales hacia abajo de la razón aprobada.

Gráfico N°2



En el gráfico anterior se observa la posición en moneda extranjera diaria, la cual durante el mes de setiembre presentó un cambio brusco producto de la liquidación de una operación, sin embargo, se definió una estrategia que permitiera a lo largo del mes efectuar la recuperación de activos logrando al final de mes establecer la posición promedio dentro de los límites aprobados.

Para el año 2020, con los cambios normativos específicamente NIIF 16, se van a dar algunos cambios en la posición en moneda extranjera aprobada, llevando esta de un apetito del 6,20% al 0%, lo cual trae algunas ventajas para la institución desde el punto de vista de mitigadores de riesgo ya que se va a tomar una posición neutral, haciendo de esto una cobertura natural.

Adicionalmente se cumplió con los límites en posición estructural y posición expuesta en moneda extranjera durante el año anterior, los cuales obedecen en gran parte al comportamiento del límite anterior.

Cambios activos y pasivos en dólares

El manejo de los cambios en activos y pasivos en moneda extranjera debe estar supeditado a los límites definidos por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y la estrategia de negociación que el Banco Popular haya establecido.

Seguimiento a Factores de Riesgo

Es responsabilidad de la División de Riesgo Financiero monitorear periódicamente el comportamiento en el tipo de cambio a través de métodos que contribuyan a prever altas

volatilidades en el mercado cambiario y que impacten el indicador de suficiencia patrimonial, así como las utilidades del periodo y alertar a las áreas correspondientes.

Escenarios de Estrés

El Banco Popular realizará pruebas de estrés de tipo de cambio, en forma trimestral y se presentaran informes con los principales elementos a considerar para mantener la posición en moneda extranjera como proporción del capital base aprobada por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular. Así mismo, se realizarán análisis de estrés de los activos y pasivos expuestos a riesgo de tipo de cambio con el objetivo de evaluar a futuro los riesgos por posibles pérdidas de valor de estos.

Monitoreo

Indicador	Responsable	Periodicidad
$A_{\$} - P_{\$}$	División de Tesorería	Diario y mensual
$CB \frac{A_{\$}}{A_T}$	Dirección Corporativa de Riesgo	Mensual
$ A_{\$} - P_{\$} - CB * \frac{A_{\$}}{A_T} $	Dirección Corporativa de Riesgo	Mensual
Proyecciones de Activos y Pasivos	Dirección Financiera Corporativa	Semestral
Modelos para sensibilizar tipo de cambio	Dirección Corporativa de Riesgo	Trimestral
Forward de tipo de cambio	Dirección Corporativa de Riesgo	Trimestral

Riesgo de precio

Para el riesgo de mercado se utiliza la metodología VAR con un 95% de confianza, calculado teniendo en cuenta el valor de mercado actual de las posiciones de la cartera de inversión, utilizando una ventana temporal de 2 años con información diaria, obtenida desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo.

Es importante destacar que la institución cuenta con límites y señales de alerta para la gestión del riesgo de precio, los cuales se cumplieron a cabalidad según el apetito de riesgos institucional.

Adicionalmente, para la gestión de este tipo de riesgo se cuenta con metodologías como:

- a) Duración.
- b) Duración modificada.
- c) VaR y CvaR de portafolios.
- d) Portafolios experimentales.
- e) Segmentación de portafolios según objetivo de inversión.

Desde inicios del año 2018, se identificó que la institución concentró la mayor proporción de sus inversiones en emisiones del gobierno e instrumentos de liquidez destacándose en estos últimos, a su vez una significativa concentración en el instrumento de tesoro directo, el cual pese a considerarse como parte de la liquidez del Banco, este no tiene las características propias de un instrumento de liquidez, lo cual se consideró importante diversificar esa liquidez en otros instrumentos que tenga un connotación de instrumentos de liquidez.

Por su parte, en lo que respecta al riesgo de precio, en atención a los cambios normativos, específicamente el Acuerdo SUGEF 23-17, se realiza una serie de metodologías, descritas en el Perfil de Riesgo de Precio, con el fin de cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa.

Con la aplicación de esta normativa, se busca disminuir la volatilidad en el valor del portafolio de recursos propios del Banco Popular, por medio de una adecuada gestión en la administración del riesgo de precio, asegurando identificación, medición y control de dicho riesgo.

2.3 Proyectos Asociados a Riesgo de Mercado para el 2019

1. Como parte de la mejora permanente en el seguimiento y control de riesgo, se están construyendo métricas de la relación riesgo basados en el Estadístico KUPIEC, para el portafolio de recursos propios del Banco Popular.
2. Aprobación por parte de la Junta Directiva de Reglamento de Inversiones de Recursos Propios del Conglomerado Banco Popular.
3. Aprobación por parte de la Junta Directiva del Perfil de Riesgo de Liquidez del Conglomerado Banco Popular.
4. Definición de políticas de riesgo y metodologías para la medición de los riesgos Contagio e Intragruppo, del Banco y sus subsidiarias.

3. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la incapacidad de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

3.1 Metodología para la gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión de este riesgo implica identificar cómo reacciona la tesorería del banco y la administración superior ante posibles escenarios de estrujamiento de la liquidez mediante la aplicación de pruebas de estrés y simulacros, con el propósito de establecer los mecanismos necesarios para afrontar con solvencia, eventuales situaciones como esas y monitorear la preparación del personal encargado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa 17-13 donde como prioridad es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Ese documento dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguran un adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

El Banco mantiene recursos a la vista o inversiones financieras de alta liquidez, como fondo de liquidez ante eventos contingentes. Asimismo, tiene sistemas de medición y control diario relativo al riesgo de liquidez, los cuales incluyen ejercicios de stress que permiten planificar las actividades ante imprevistos de mercado.

El Riesgo de liquidez se gestiona en forma diaria y desde dos puntos de vista, la liquidez operativa y la liquidez estructural. En términos generales los indicadores de seguimiento utilizados son:

- Flujo de caja operativo y estructural: El flujo de caja operativo es la cantidad de dinero en efectivo que se genera a través de sus operaciones y el ejercicio de su actividad. Este flujo permite valorar y cuantificar las entradas y salidas de dinero mediante las actividades de explotación, siendo difícil poderlo manipular
- Calce de plazos a uno y tres meses: es un indicador normativo, mediante el cual se brinda seguimiento a la capacidad de la entidad para poder atender el vencimiento estimado de sus obligaciones en los períodos de uno y tres meses respectivamente. Para ello, se analiza el calce entre los activos que se recuperarán y los pasivos que vencerán en las bandas de tiempo ya mencionadas (1 y 3 meses).
- Índice de cobertura de liquidez: es otro indicador normativo, a través del cual se monitorea diariamente la capacidad de los activos líquidos de la Institución para cubrir la diferencia entre salidas y entradas totales de efectivo, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

También, se da seguimiento a diferentes indicadores claves de riesgo de liquidez definidos internamente, los cuales fueron planteados como complemento a los indicadores regulatorios; con el fin de establecer alertas que permitan, proactivamente, responder a cualquier riesgo de liquidez que pudiese materializarse, tanto en el corto como en el largo plazo.

- ✓ La duración de la cartera activa: incluye la duración de la cartera de inversiones y la duración de la cartera de crédito.
- ✓ La duración de la Cartera Pasiva: al igual que en el caso de la cartera activa, este indicador se basa en la duración de Macaulay y representa el tiempo promedio en que debo erogar los flujos de efectivo esperados de la cartera pasiva.
- ✓ EL Gap de Duración: indica la diferencia entre el tiempo promedio de recuperación de los flujos de fondos originados en la cartera activa y el tiempo promedio de exigibilidad de los flujos de la cartera pasiva, el cual se calculará tanto en términos absolutos como en términos o ponderados.

- ✓ Tasa de renovación del ahorro a plazo: En forma mensual se calcula la tasa de renovación de las captaciones a plazo de la entidad. Dicho indicador nos muestra cuál es la proporción de los vencimientos que son renovados, distribuidos por personas físicas y jurídicas, además de las emisiones realizadas por INTERCLEAR en ambas monedas; y así llevar un control e informar a la Gerencia para la tomar decisiones para definir las estrategias.
- ✓ Estructura de Financiamiento: se valora con base en la concentración de la cartera pasiva. (concentración por producto, concentración por plazo, concentración por cliente, entre otros.). Se analiza la estructura pasiva como las cuentas de ahorro a la vista, cuentas corrientes, ahorros programados, certificados de depósito a plazo y emisiones estandarizadas; tanto en colones como en dólares. Además, seguimiento al límite de clientes mayoristas.

La principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas de ahorro a plazo, seguidas de los ahorros en cuentas a la vista, emisiones estandarizadas, cuentas corrientes y ahorros programados.

- ✓ Permanencia de saldos de cuentas a la vista: Medir la permanencia y volatilidad de los saldos en cuentas pasivas.
- ✓ VAR de Liquidez: (Modelo LAR) esta metodología es empleada en pronósticos de corto plazo, y en específico es de gran utilidad para el análisis de flujos no contractuales tales como las cuentas de ahorro a la vista y las cuentas corrientes. Cabe destacar que el modelo busca determinar el máximo retiro probable en este tipo de captación a efectos de establecer provisiones de liquidez.
- ✓ Análisis de la estructura del Balance: sirve para medir la concentración de las distintas fuentes de fondeo. También, se realizan escenarios proyectados de los principales determinantes de la estructura financiera del Banco, con base en la estimación de las variables macroeconómicas (Tipo cambio, tasas de interés, desempleo, inflación, cuasidinero), con el fin de estimar el impacto en los indicadores financieros de corto y mediano plazo de tal manera que se puedan tomar las acciones correctivas en forma oportuna.
- ✓ Análisis de estrés: se realizan pruebas de estrés de riesgo de liquidez (operativa y estructural) con el fin de optimizar, desde la óptica de riesgo-rendimiento-liquidez, el flujo de Tesorería del Banco Popular.
- ✓ Indicador de Financiación Estable Neta (NFSR): Es un ratio que complementa al Indicador de Cobertura de Liquidez, pero su horizonte temporal es a largo plazo pues se enfoca en el análisis de la liquidez estructural, y tiene como objetivo ajustar activos y pasivos para evitar problemas de liquidez, o sea, permite equilibrar la estructura de los pasivos y alargar vencimientos, minimizando la posibilidad de una excesiva dependencia de los mercados mayoristas. En otras palabras, busca limitar la dependencia de la financiación mayorista y busca una financiación más estable.

Según los resultados obtenidos, se refleja un nivel de dependencia en la financiación mayorista que se ha venido acentuando proporcionalmente y que los niveles de financiación estables no cubren la parte activa estable, por lo que es un riesgo que considerar, ya que en momentos de restricción de los mercados la dependencia de los mayoristas puede provocar riesgos de liquidez.

Lo que explica esta brecha, donde la relación óptima debería ser de 100%, es que actualmente el Banco tiene una dependencia en la financiación mayorista y además sus pasivos se concentran a corto plazo. Esto quiere decir que se debe salir a buscar al menos el 95% de financiación en la parte minorista y al menos el 50% mayoristas, de cuentas corrientes y ahorro voluntario, ya que vencerían en un plazo de un mes, además los certificados de ahorro a plazo y parte de las emisiones estandarizadas tienen un plazo promedio de seis meses, lo que complicaría la situación de liquidez en un momento de tensión o en la estabilidad de la financiación del activo.

Aunque la SUGEF, no haya dictaminado normativa respecto de la implementación del NSFR en sistema financiero nacional, como sana práctica el Banco debe seguir implementando y automatizando este tipo de indicadores que le permita medir de una forma oportuna el posible impacto que tienen las decisiones de gestión en el riesgo de liquidez tanto operativa como estructural.

3.2 Gestión del Riesgo de Liquidez

Actualmente, se está trabajando en forma conjunta con la División de Tesorería Corporativa, en las modificaciones del cálculo del indicador de liquidez, según el Acuerdo Sugef 17-13 (Reglamento sobre la administración del riesgo de liquidez.). Además, lograr la automatización del cálculo del indicador.

Se realiza la ejercitación del Plan de contingencia de liquidez, con el fin de establecer herramientas que brinden soluciones antes posibles situaciones de iliquidez.

Adicionalmente, se realiza el monitoreo periódico de los diferentes límites aprobados por la Junta Directiva Nacional en el Perfil de Riesgo de Liquidez, con el fin de determinar el cumplimiento de estos. En caso de que alguno se desvíe de los parámetros, se establece un plan de acción para mitigar y normalizar el indicador.

3.3 Perspectivas de liquidez y financiación

La gestión de la liquidez y financiación del Banco Popular tiene por objetivo sustentar el crecimiento del negocio en condiciones adecuadas de costo y plazo, por medio de diferentes instrumentos disponibles en el mercado que permiten acceder a las distintas fuentes de financiación.

Este proceso se efectúa según lo dicta el perfil de riesgo de liquidez, en primer lugar, por medio del fondeo tradicional de captación (cuentas corrientes, ahorro a la vista, captación a plazo) y se orienta a satisfacer las metas crediticias de cada año y en segundo lugar a las inversiones financieras, considerando un adecuado balance en la estructura de financiamiento de tal forma que satisfaga el cumplimiento de las políticas financieras como el crecimiento del activo, la rentabilidad y la suficiencia patrimonial.

Aunado a lo anterior, se tendrá el acceso a mecanismos alternativos de financiamiento de carácter nacional e internacional y podrán comprender entre otros la captación por bolsa, captación con bancos, emisiones estandarizadas, financiamiento estructurado, titularización de activos y líneas de crédito. Dichos mecanismos alternos se podrán utilizar en los siguientes casos:

- a) Con el objetivo de mantener la estabilidad en los indicadores y cubrir necesidades de liquidez inmediatas, que puedan afectar la imagen del Banco.
- b) Para fondear el crecimiento de la institución de acuerdo con las condiciones del mercado financiero.
- c) Al activarse los indicadores de alerta del Plan Contingente de Liquidez.

En este mismo contexto, la gestión de riesgo de liquidez se enfoca prioritariamente en dos dimensiones, la liquidez operativa y la liquidez estructural y con ello garantizar un crecimiento institucional equilibrando el riesgo y la rentabilidad. Para ello se realizan escenarios de estrés que permiten medir los posibles efectos en estas dimensiones y los planes que permiten mitigar estos riesgos.

A nivel contextual, se establece que en el año 2019 el acceso a recursos estuvo marcado, principalmente por la persistencia de un alto nivel de déficit fiscal del Gobierno Central y el deterioro de la calificación de riesgo país, y compensado en parte por la aprobación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, un proceso de política monetaria acomodaticia, así como una menor demanda de crédito en el Sistema Financiero Nacional.

Esta significativa demanda de recursos del Gobierno y la caída sostenida del ciclo del crédito permitió a la entidad recomponer sus inversiones y con ello mitigar el efecto, de menor demanda de crédito, en el margen financiero y la rentabilidad.

Además, esta coyuntura permitió a la entidad gestionar una recomposición de los pasivos priorizando aquellos de mayor estabilidad en las fuentes de fondeo.

Por otra parte, este contexto fue acompañado, por un proceso de flexibilización de la política monetaria, reducción del encaje mínimo legal y no renovación de los Bonos de Estabilización Monetaria (BEM) del BCCR, que al no ser absorbida por los intermediarios financieros, dada la ralentización de la demanda del crédito, se ha venido acumulando en las cuentas corrientes tratando de obtener márgenes cada vez menores, lo anterior principalmente al cierre del año.

En este contexto, el Banco Popular logró mantener el acceso al mercado a pesar de las limitaciones citadas y mantener los indicadores de liquidez dentro del apetito definido por la entidad.

Logros obtenidos en gestión de riesgo de liquidez

A nivel de Conglomerado, los indicadores de liquidez mostraron un comportamiento muy estable, ubicándose dentro del apetito de riesgo establecido; con excepción del calce de plazos en dólares a finales del 2019, pero se mantuvo siempre dentro del límite normativo.

Asimismo, la anticipación del Banco Popular en su gestión de la liquidez, su modelo de negocio enfocado primordialmente en la Banca de Personas, la recomposición del pasivo hacía fuentes de financiación más estable del balance continúa permitiendo, aparte de reforzar su posición de liquidez, seguir mejorando su estructura de financiación.

Finalmente, y desde la perspectiva de fortaleza patrimonial, la institución mantiene un nivel de capital mínimo en función de los activos ponderados por riesgo en una relación mayor o igual al 14%, de forma tal que cuando el indicador se acerca a este límite se gestiona un aumento de

capital social para estabilizar el indicador según el parámetro definido tomando los recursos de Aportes de Capital o de Utilidades Acumuladas.

Es importante mencionar que en temas de riesgos de balance y especialmente en el enfoque de riesgos de liquidez se ha aprobado los modelos de FTP (Funding Transfer Pricing), para su aplicación en la gestión de la tesorería.

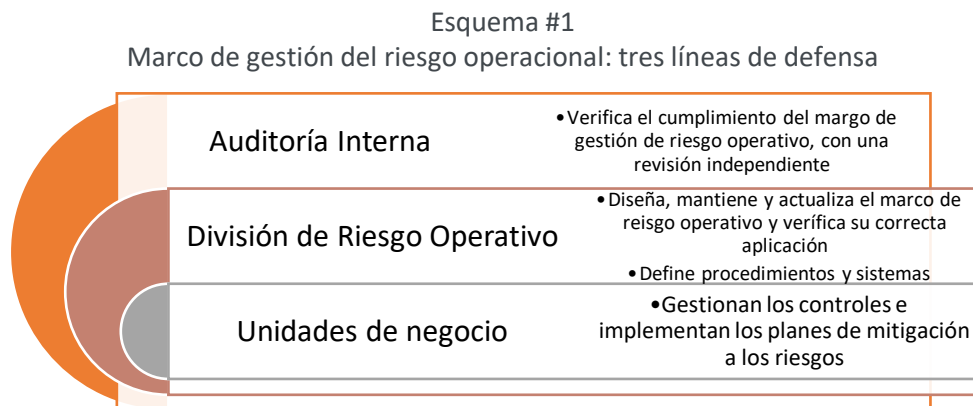
4. Riesgo Operativo

4.1 Descripción y metodología

Riesgo operacional es aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

El conglomerado cuenta con una metodología que permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar ejercicios en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su riesgo residual estimado, vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica *gaps* para su gestión. Para dar el soporte necesario a esta metodología, se dispone de una aplicación informática OpRisk.

El marco de gestión del riesgo operacional definido incluye una estructura de *governance* basada en: tres líneas de defensa con delimitación clara de las responsabilidades; políticas y procedimientos comunes a todo el Conglomerado; sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como un apetito de riesgo por riesgo operacional el cual consta de niveles de apetito, tolerancia y capacidad, de igual forma se cuantifica el riesgo operacional en términos de capital.



La gestión del riesgo operacional se diseña y coordina desde la Dirección Corporativa Riesgo y se gestiona por la División de Riesgo Operativo, y desde las unidades de Gestión de Riesgo de cada una de las Sociedades del Conglomerado y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas.

Para la gestión del riesgo operativo se cuenta con la herramienta de gestión de riesgo operacional OpRisk. La cual se encuentra implementada en el Banco desde el año 2015 y a partir del 2019, se comenzó a implementar en las empresas del Conglomerado y se finalizará su implementación en el 2020.

Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las operaciones del Conglomerado. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos, y es compartida anualmente con el ente supervisor.

Los eventos de riesgo operacional se clasifican según las categorías de riesgo establecidas por el SUGEF 18-16 Reglamento de Riesgo Operativo y alineado con Basilea II. La cuantificación del riesgo operacional se realiza a través del modelo básico de Basilea, con excepción a la OPC que cuenta un modelo alineado a la normativos de riesgo del supervisor.

El perfil de riesgo operativo del grupo se muestra a continuación, donde se muestran cuatro gráficos con el perfil de riesgo operacional:

Gráfico N° 3
BP: Clasificación de Riesgos
Al 31 de diciembre 2019

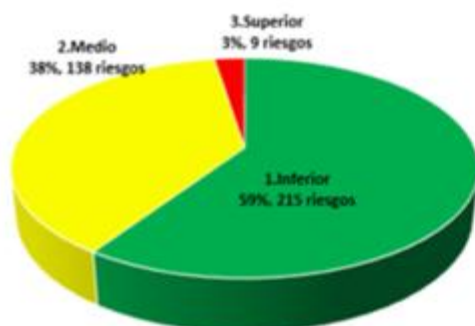
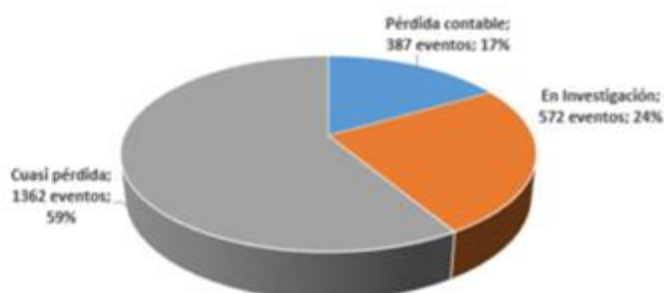


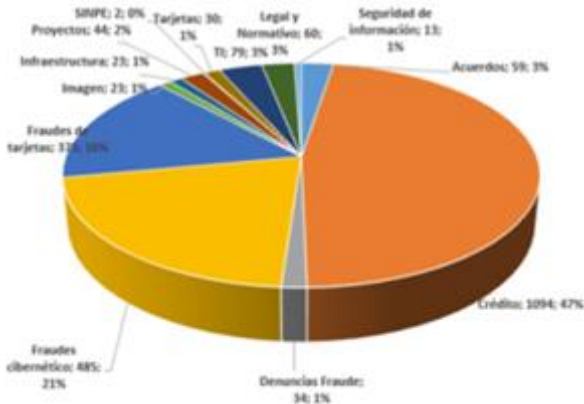
Gráfico N° 4
Clasificación de eventos
reportados por carácter de evento
de enero a diciembre 2019



Como parte de la Gestión de Riesgo Operativo se da seguimiento a los riesgos de los proyectos, para lo cual se tiene desarrollada una metodología para la Administración de Proyectos del Conglomerado Financiero Banco Popular, la cual reúne una serie de conceptos y técnicas que juntas ayudan en la administración de los riesgos de los programas, proyectos e iniciativas del portafolio del Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

El perfil de riesgo de la Cartera de Proyectos se muestra a continuación:

Gráfico N° 5
BP: Distribución de eventos reportados
De enero a diciembre 2019



Cuadro N° 1
Perfil de Riesgo Operativo
Al 31 de diciembre de 2019

Nomenclatura	Indicador	Periodo	Niveles de Tolerancia			Valor	Nivel Valor
			Bajo	Medio	Alto		
KPI-Riesgo-01	Ejecución de Tableros de Riesgo Operativo contenidos en el Plan de Trabajo Anual de la División de Riesgo Operativo	Anual	Z >= 90%	90% < Z <= 70%	Z < 70%	100%	Bajo
KPI-Riesgo-02	Perfil de Riesgo Operativo	Mensual	Z <= 12%	12% < Z <= 15%	Z > 15%	9,90%	Bajo
KPI-Riesgo-03	Riesgos que sobrepasan el apetito de riesgo	Mensual	Z <= 40%	40% < Z <= 80%	Z > 80%	40,61%	Medio
KPI-Riesgo-04	Planes de mitigación vendidos y desfasados	Mensual	Z <= 10%	10% < Z <= 20%	Z > 20%	0%	Bajo
KPI-Riesgo-05	Debilidades abiertas	Mensual	Z <= 50%	50% < Z <= 75%	Z > 75%	32,29%	Bajo
KPI-Riesgo-06	Perfil de Riesgo por Procesos	Mensual	Z < 1.5	1.5 <= Z <= 2.30	Z > 2.30	1,43	Bajo
KPI-Riesgo-07	Perfil de Riesgo de Fraude por Procesos	Trimestral	Z < 1.2	1.2 <= Z <= 2	Z > 2	1,43	Medio
KPI-Riesgo-08	VAR riesgo de Fraude	Trimestral	Z < \$547.000	\$547.000 <= Z <= \$753.000	Z > \$753.000		

Fuente: Sistema CPA/SA, interna

Gráfico N° 6
BP: perfil de riesgo histórico de la cartera de proyectos

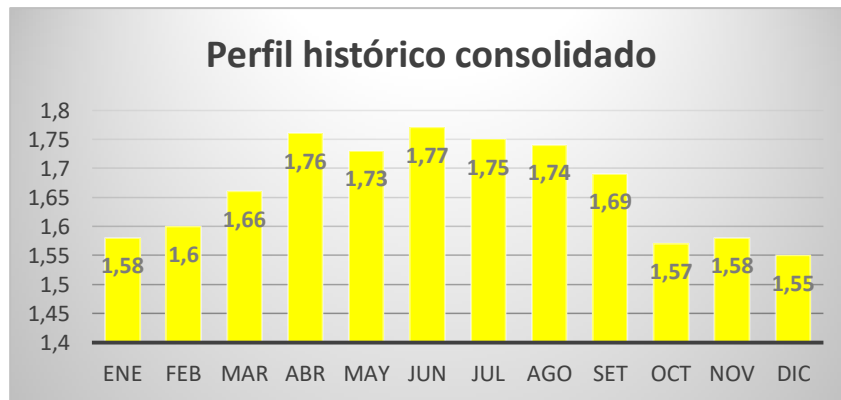
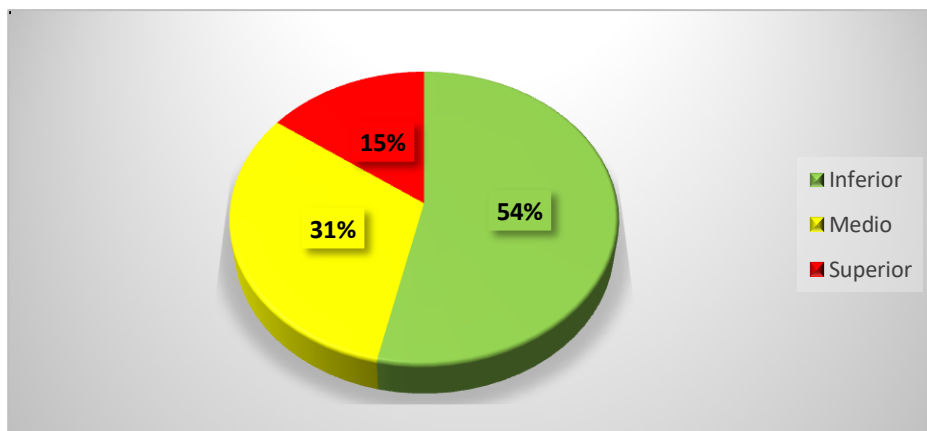


Gráfico N° 7
BP: Porcentaje de riesgos por nivel.



4.2 Acciones de mitigación y control implementados

Se realizan valoraciones del riesgo operativo de los distintos procesos de la institución, con el fin de identificar los riesgos operativos a los que está expuesta la entidad y se definen planes de mitigación según apetito de riesgo. Por otro lado, se definen indicadores de riesgo, así como el registro de eventos de pérdidas por parte de las dependencias.

Adicionalmente, se cuenta con una herramienta automatizada de riesgo operativo, la cual permite contar con una base de datos de los riesgos operativos del Banco, que consolida los riesgos valorados, el registro de eventos de pérdidas, además permite el seguimiento.

Se realiza un monitoreo permanente a los planes de mitigación, se reportan resultados y desviaciones del riesgo operativo y proyectos de forma periódica a la Junta Directiva Nacional.

Adicionalmente, se cuenta con un Manual de Políticas a nivel institucional y definición de distintos procedimientos y procesos que proporciona guías generales para la administración dentro de la institución.

Se cuentan con planes de continuidad o contingencia, los cuales responden ante eventos de interrupciones no deseadas o desastres, para restaurar funciones críticas dentro de un tiempo determinado. Dichos planes se actualizan y aprueban periódicamente, así como la realización de ejercitaciones para su aplicación.

4.3 Logros Obtenidos en la gestión

La Gestión del Riesgo Operativo ha contribuido en el mapeo y en la disminución de materialización de eventos de riesgo operativo dentro de la institución. También se ha podido permear una cultura de gestión de riesgo de la entidad, en donde se reitera en la conciencia e importancia de la gestión de riesgos asociados a las actividades que se realizan y en la relevancia de la implementación de los planes de mitigación asociados para así disminuir los niveles de riesgo.

Con relación al riesgo de Proyectos, el Conglomerado Financiero Banco Popular, cuenta con un Portafolio de Proyectos, un Portafolio de Iniciativas, un Portafolio de Casos de Negocios, los cuales son administrados en sus diferentes etapas de iniciación, conceptualización, planificación, ejecución, según sea el caso. El ciclo de vida de los proyectos cuenta con la respectiva valoración y seguimiento de riesgos.

Gracias a la estrategia para la administración del riesgo que establece las políticas, procedimientos y documentación para la planificación, desarrollo, administración y control de los riesgos, se han establecido las reglas que se usarán en el proyecto para el control y actualización de los riesgos. En caso de existir contrataciones, se debe negociar con las empresas proveedoras los términos de este plan de administración, con el objetivo de que las reglas del seguimiento y control de los riesgos sean entendidos y aceptados. Esta estrategia es parte del plan general del proyecto.

5. Riesgo Reputacional

Entendiendo la reputación como un conjunto de percepciones y opiniones que tienen los diferentes grupos de interés del Banco Popular, a saber: público interno, proveedores, clientes, aliados estratégicos, generadores de opinión, competidores, estado, reguladores/ fiscalizadores, comunidad y copropietarios, se gestiona el riesgo reputacional, como parte de la Gestión Integral de Riesgo, visto como la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a los mencionados grupos de interés.

5.1 Descripción de la metodología dispuesta para la Gestión

La gestión del Riesgo Reputacional se realiza mediante un análisis del entorno en el que la Institución se desenvuelve, un entorno en constante evolución, tanto por las nuevas tecnologías, como por los nuevos mercados y las nuevas normativas, entre otros.

Se da un seguimiento a las noticias que se publican en medios, así como los comentarios en redes sociales, de este modo, la identificación de los riesgos a la reputación parte de la revisión crítica, a la luz del respeto de los derechos humanos, del respeto de los derechos laborales, de la protección del medio ambiente, de las políticas anticorrupción, de la transparencia e información y del respeto del compromiso con el cliente.

La Dirección Corporativa de Riesgo es la dependencia encargada de comunicar por medio de informes periódicos al Comité de Riesgo de Junta Directiva Nacional y a la Gerencia General Corporativa, sobre los resultados o aspectos que se consideren relevantes en la valoración periódica de los riesgos.

5.2 Acciones de mitigación y control implementados

Como parte de los controles implementados para mitigar el riesgo reputacional se cuenta con el Plan de Administración de Crisis de Imagen que es una herramienta que incluye los principios básicos de comportamiento organizacional en situaciones que puedan afectar a la institución, desde el punto de vista de comunicación. Adicionalmente, se realizan autoevaluaciones de riesgo reputacional para determinar la percepción interna del Banco y se realizan mejoras al respecto.

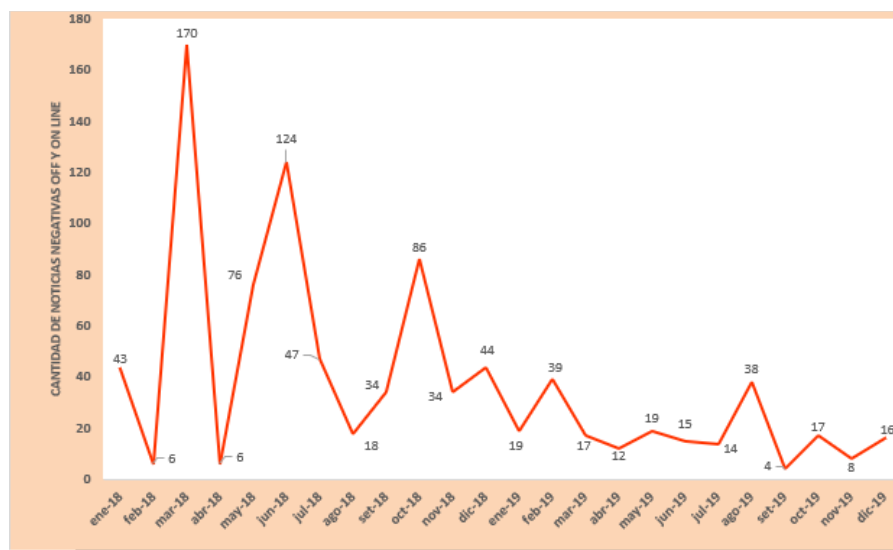
La institución cuenta con un Área de Comunicación Corporativa, la cual participa en todas aquellas situaciones que puedan afectar la imagen de la institución y coordina con las dependencias en el uso de los distintos medios de comunicación necesarios, para guiar al personal en la adecuada atención de situaciones emergentes. cultura de gestión de riesgo de la entidad, en donde se reitera en la conciencia e importancia de la gestión de riesgos asociados a las actividades que se realizan y en la relevancia de la implementación de los planes de mitigación asociados para así disminuir los niveles de riesgo.

5.3 Logros obtenidos en la Gestión

La gestión del riesgo reputacional ha contribuido en la obtención de un perfil de dicho riesgo, cumpliendo con el acuerdo y aprobación de la Junta Directiva Nacional relacionado con el desarrollo de la metodología y en atención al acuerdo SUGEF 02-10, donde se valoran los rubros: Financiero, Productos y Servicios, Entorno Laboral, Responsabilidad Social, Emocional y Liderazgo.

Lo que ha llevado a una disminución de las menciones negativas como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 8
BP: Evolución de las menciones negativas
en medios off line y on line.
años 2018 - 2019



6. Riesgo Estratégico

Son aquellos riesgos que destruyen, obstaculizan o impiden la generación de valor económico, social y ambiental en la entidad; ya sea porque no se aprovechan las oportunidades o no se cuenta con los mecanismos de defensa (mitigación) para atender los cambios que ocurren en el entorno (político, económico, social, legal y ambiental), el entorno competitivo de la entidad, la posición estratégica de sus productos (tendencias de consumo y tendencias tecnológicas), la implementación de proyectos y el vínculo con los principales grupos interesados de la entidad.

6.1 Descripción de la metodología dispuesta para la Gestión

Se utiliza una metodología semi cuantitativa y tiene como objetivo brindar herramientas para identificar, evaluar y monitorear adecuadamente los riesgos estratégicos de la organización, para ello se brindarán un conjunto de técnicas que permitan la identificación oportuna de aquellos eventos que impacten el logro de los objetivos estratégicos consignados en el Plan Estratégico Corporativo de la Organización, así como la instrumentalización del mismo. Además, contempla el análisis de los riesgos relacionados con proyectos y programas que generen valor a la institución, cambios en el entorno (económico, social, político, legal, tecnológico, ambiental) y aquellos relacionados con las operaciones intragrupo (relacionado con las sociedades anónimas del Banco Popular).

6.2 Acciones de mitigación y control implementados

Se realizó un análisis de los riesgos de los planes de acción ligados al plan estratégico y modelo de gestión, todos se alinean a los objetivos del Plan Estratégico Corporativo.

Se definen planes de mitigación y disparadores para todos los riesgos que superen la tolerancia, los cuales se monitorean y se comunican periódicamente.

6.3 Logros obtenidos en la Gestión

La alineación de los riesgos estratégicos a los objetivos de la institución permite monitorear la incertidumbre del logro de los objetivos a mediano plazo. La gestión eficiente de estos riesgos permite la toma adecuada y oportuna de decisiones que aseguren la consecución de los objetivos estratégicos del Banco.

7. Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

Posibilidad de que los productos o servicios de la organización sean usados por clientes o terceros para disimular el origen o naturaleza de fondos provenientes actividades ilegales.

La gestión de la prevención y control de este riesgo en el Conglomerado se realiza aplicando un enfoque basado en riesgo, conforme lo establecido en el Manual de cumplimiento corporativo respectivo, con el fin de asegurar que las medidas provisionales que se definan e implementen para su mitigación y administración, sean proporcionales a la naturaleza de los riesgos identificados, lo cual permita priorizar, focalizar y asignar los recursos y esfuerzos de manera más efectiva.

Este enfoque constituye el fundamento para el diseño de las políticas, metodologías, procedimientos y controles, de tal manera que los riesgos mayores son abordados con medidas intensificadas y proporcionales al nivel de riesgo identificado; mientras que los riesgos menores se les aplica medidas simplificadas, bajo determinadas condiciones, y cumpliendo con la Ley 7786 y normativa conexas.

No se aplicarán medidas simplificadas cuando exista una sospecha de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo o cualquier otro delito tipificado en la Ley 7786, su Reglamento y normativa conexas.

7.1 Descripción de la metodología dispuesta para la Gestión

El Conglomerado cuenta con una metodología de calificación de clientes tipo “scoring”, tanto para el proceso de vinculación como su revisión periódica, adicionalmente se cuenta con metodologías de calificación del riesgo propio que valora el riesgo de la institución de ser utilizada para lavar dinero o financiar el terrorismo, mismas que se analizan y calibran anualmente, en caso de ser necesario.

7.2 Acciones de mitigación y control implementados

Por su parte, el proceso de monitoreo de clientes y transacciones está en continua revisión, incluyendo la validación de personas en listas restringidas o en relación con acontecimientos ligados a delitos de esta naturaleza, actualización de personas señaladas como políticamente expuestas y de listas restringidas, análisis de razonabilidad de alertas según sea la característica de la transacción, cliente, actividad o cualquier otra variable que se considere relevante.

Cada sociedad del Conglomerado cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su correspondiente oficial adjunto, así como con los recursos necesarios para ejecutar las funciones que le son asignadas por la normativa. Asimismo, se cuenta con un Comité de Cumplimiento, que hace el seguimiento de las actividades de la Oficialía e impulsa las directrices y el mejoramiento de las políticas para la gestión de este riesgo.

7.3 Logros obtenidos en la Gestión

Durante el año 2019 se continuó con una gestión adecuada del riesgo de legitimación de capitales y financiación al terrorismo siguiendo el modelo actual, permitiendo preservar la integridad corporativa del Banco, a partir, principalmente, del conocimiento y monitoreo de los clientes, así como la generación y atención de alertas.

El Conglomerado dispone de planes de formación con el objetivo de cubrir la totalidad de empleados. Además, existen planes de formación específicos para las áreas más sensibles respecto a la prevención de la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

8. Cumplimiento Normativo

8.1 Definición de riesgo de cumplimiento normativo y regulatorio

El riesgo de sanciones legales o normativas y pérdida financiera que una entidad puede sufrir como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras.

8.2 Marco Normativo

La función de cumplimiento normativo, en el CFBPDC, es realizada en apego al marco normativo que se detalla a continuación:

Reglamento de Gobierno Corporativo (SUGEF 16-16)

El Órgano de Dirección debe asegurar que la organización cumple con la legislación y regulación aplicable a la entidad o los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros, con las políticas, códigos y otras disposiciones internas aprobadas. Así como con los planes de acción presentados a la superintendencia y a los Órganos de Control.

Código de Buen Gobierno Corporativo

Indica que el Área de Cumplimiento Normativo, es una Unidad administrativa establecida por la Junta Directiva, con independencia funcional y de criterio respecto de la alta gerencia de la institución, responsable de promover y vigilar que la entidad opere con integridad y en cumplimiento de leyes, reglamentos, con las políticas, códigos y otras disposiciones internas.

Código de ética

Establece que las personas deben conocer y respetar las normas que rigen el ordenamiento jurídico que regula el ámbito de actuación del CFBPDC.

8.3 Descripción de la metodología propuesta para la gestión

La Dirección Corporativa de Riesgo y el Área de Cumplimiento Normativo, elaboraron la propuesta de la metodología para gestionar el cumplimiento normativo en el CFBPDC, con la cual las normas son clasificadas para priorizar las acciones de seguimiento y control y al mismo tiempo define las labores que deben ejecutarse para la implementación de normas nuevas y está basada en riesgos.

8.4 Acciones de mitigación y control implementados

El Área de Cumplimiento Normativo, elaboró un plan de trabajo que fue aprobado por el Órgano de Dirección del CFBPDC, el mismo contiene las acciones para fomentar el cumplimiento normativo:

- Diagnóstico de la norma aplicable al Conglomerado.
- Detectar incumplimientos.
- Identificar responsables de las normas.
- Efectuar un proceso de sensibilización de la importancia del cumplimiento normativo.
- Proponer el marco de gestión del Área de Cumplimiento Normativo.

8.5 Logros Obtenidos en la gestión

- Elaborar el marco metodológico y operativo para el cumplimiento normativo.
- Realizar la autoevaluación de cumplimiento normativo a las dependencias del CFBPDC.
- Brindar asesoría al Órgano de Dirección, la Alta Administración y los funcionarios para la implementación de nuevas normas.
- Efectuar actividades para fomentar la cultura del cumplimiento de normas.

8.6 Resultado del indicador de incumplimiento normativo

El indicador se evalúa trimestralmente y se obtiene de un promedio siempre, que se obtiene del total de incumplimientos normativos en relación con las normas evaluadas en el trimestre y del detalle del indicador se muestra a continuación:

Variables	Valor	Apetito	Tolerancia	Capacidad Máxima
Incumplimiento Normativo (Trimestral)		Ind ≤ 5%	5% < Ind ≤ 15%	Ind > 15%

Ind=Indicador

Al cierre del mes de diciembre 2019, el indicador se mantuvo dentro del rango de apetito establecido por el Órgano de Dirección.

9. Continuidad del Negocio

9.1 Concepto Continuidad del Negocio

Proceso holístico que identifica amenazas potenciales para la Organización, así como el impacto en las operaciones del Negocio que dichas amenazas, en caso de materializarse pueden causar y, que proporciona un marco para aumentar la capacidad de resiliencia de la Organización para dar una respuesta eficaz que salvaguarde los intereses de sus principales partes interesadas, la reputación, la marca y las actividades de creación de valor.

Resumen de los principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos

9.2 Política de Administración de la Continuidad del Negocio

La Gestión de Continuidad del Negocio es parte integral del Gobierno Corporativo; y su correcta implementación, depende principalmente de su integración con la estrategia organizacional y, a su vez con la parte activa de la administración del día a día.

Dado lo anterior se cuenta con una Política de Administración de la Continuidad del Negocio, contenida en el capítulo 32 del Manual de Políticas Institucional del Banco, cuyo objetivo es definir el marco de referencia para implementar una estrategia de sobrevivencia en respuesta a situaciones que pongan en peligro la prestación de los servicios financieros, la integridad de sus ocupantes, su patrimonio o su imagen del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y sus Sociedades Anónimas, cuya aplicación va dirigido al Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

9.3 Acciones de Mitigación

El Área Continuidad del Negocio cuenta con diferentes Planes de Continuidad del Negocio, cuyo objetivo principal es proteger los procesos críticos y operativos del negocio contra desastres naturales o fallas tecnológicas que interrumpen las operaciones del Banco, disminuyendo el impacto financiero, la imagen, credibilidad y la atención oportuna a nuestros clientes.

Dado lo anterior el Banco cuenta con cinco Planes de Continuidad, los cuales se detallan a continuación:

Plan	Clasificación	Responsable	Propósito	Alcance
Plan de Continuidad en Materia de Seguridad Infraestructura y Emergencia (PSIE)	Uso Interno disponible para todo el personal del CFBP	Dirección Capital Humano (Unidad Bienestar laboral) Dirección de Soporte Adam (Infraestructura y Seguridad Bancaria)	Reducir las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de una determinada emergencia	Banco
Plan de Continuidad de TI	Confidencial disponible solo para el Equipo de Recuperación de TI	Dirección Tecnologías de Información	Proveer procedimientos para recuperar las funciones sustantivas del negocio inmediatamente después del incidente disruptivo	Basado únicamente como soporte para las funciones sustantivas de negocio
Plan de Reanudación de las Operaciones del Negocio (PRON)	Uso Interno disponible para todos los Centros de Negocio	Subgerencia de Negocios Corporativa	Procedimientos manuales para sostener las operaciones esenciales del negocio, mientras se recupera del evento disruptivo	Orientado únicamente para las Oficinas comerciales
Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez (PCOL)	De Uso Interno solo para las áreas involucradas del Negocio y Soporte	Dirección Financiera Corporativa	Reducir las posibles consecuencias financieras que pudieran derivarse de un determinado evento de liquidez en moneda nacional o extranjera	Banco y sociedades anónimas
Plan de Administración de Crisis de Imagen (PACI)	Confidencial restringido solo para el Comité de Crisis y voceros autorizados.	Gerencia General Corporativa (Unidad Comunicación Corporativa)	Asegurar la preparación de la organización para enfrentar riesgos específicos y manejar crisis que no están previstas.	Banco y sociedades anónimas

9.4 Logros Obtenidos

Durante el año 2019 se coordinaron actividades de manera trimestral, según el cronograma de capacitación, ejercitación y/o pruebas de los diferentes Planes de Continuidad del Negocio, por lo que, se logró realizar las siguientes actividades cumpliéndose en cada una de ellas los objetivos propuestos:

- Se realizaron capacitaciones en aspectos generales de continuidad del negocio con énfasis en el Plan de Seguridad de la Infraestructura y la Emergencia, dirigidas a oficinas del negocio.
- Se realizaron simulacros, sobre “Evacuación por activación sistema alarma de incidentes”, así como en el Simulacro Nacional por Sismo, llevado a cabo el 19 de agosto de 2019.
- Se realizaron las siguientes pruebas del Plan Continuidad de TI, con la participación y asesoramiento del Área Continuidad del Negocio:

“Puesta en Operación de Computador de Contingencia I Series” , “Puesta en Operación de Computador de Contingencia Z Series” y el pase del ambiente productivo transaccional del computador principal del Centro de datos Crítica, hacia el computador contingente del ICE y se realizó la operación del AS 400 de producción al sitio alterno y retorno del computador en

sitio alternativo, al computador de sitio principal, ambiente iSeries y el retorno de Operaciones de Sitio Contingente a Sitio Principal Computador zSeries.

- Se realizó una ejercitación a la Junta Directiva Nacional, sobre aspectos de plan de Administración de Crisis de Imagen.
- Se ejercitó el plan de Administración de Crisis de Imagen en cuatro oficinas comerciales sobre el tiempo de respuesta que brinda la Institución y proveedores en la aplicación de los protocolos y procedimientos existentes en el plan de continuidad de las operaciones de liquidez, ante una necesidad extraordinaria de numerario; producto de una contingencia local.
- Se realizó ejercitación y prueba con el fin de medir la respuesta que brinda el personal de Popular Valores, para activar los servidores en el sitio alternativo de las operaciones contempladas en el Plan de Continuidad del Negocio, que puedan garantizar la continuidad de los servicios transaccionales, de atención a clientes y contractuales.
- Se actualizaron los AIN (Análisis Impacto al Negocio y la Dirección de Tecnología de Información para que dicho análisis sea considerado para la elaboración del TIA (Análisis de Impacto Tecnológico).
- Se concientizó a la población Bancaria sobre temas de interés institucional, como la continuidad del negocio, cumpliéndose así con el Programa de Concientización y Divulgación de esta dependencia.

10. Sociedades Anónimas

10.1 Popular Valores

Popular Valores comenzó su gestión independiente como sociedad anónima, a partir del 01 de mayo del 2000. La Administración inició un análisis de la situación que presentaba el Puesto de Bolsa en ese momento, realizando un análisis FODA que fue base para el primer Plan Estratégico, el cual tenía como objetivo proyectar al Puesto dentro del mercado nacional. Objetivo que fue cumplido, gracias a la robustez patrimonial y al ser partícipe del respaldo de uno de los Bancos más grandes del país y de Centroamérica, permitiéndole posicionarse en los años subsiguientes en los primeros puestos en cuanto a Patrimonio, activos, utilidades y volumen negociado.

Actualmente, la administración del riesgo en Popular Valores es un eje transversal en cada uno de los procesos realizados por los diferentes colaboradores. En ese sentido el Departamento de Riesgo como área coordinadora y de apoyo a la Gerencia General, tiene como objetivo primordial, potenciar una cultura organizativa de gestión de riesgo a nivel de Popular Valores, a través de prácticas, procedimientos y metodologías que permitan mantener una adecuada evaluación, administración y valoración de los riesgos en los diferentes campos involucrados del área bursátil, permitiendo un buen manejo de los recursos de la institución, circunscrito a las directrices generales para el funcionamiento del S.E.V.R.I., las Reglas de actuación y conducta, Reglamento de gestión

de riesgo y el resto de la normativa vigente y en consulta que estén relacionados con la adecuada gestión del riesgo. Todo esto en concordancia con los lineamientos propuestos por el Conglomerado Financiero Banco Popular de Desarrollo Comunal (CFBPDC), procurando alcanzar nuevos niveles de madurez en el sistema de control interno y la gestión de riesgo en forma integral cumpliendo el perfil de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

El marco rector de la gestión del riesgo de Popular Valores está desarrollado en el Manual de Políticas para la administración integral de riesgo, donde se indican la responsabilidad que tiene cada uno de los colaboradores de Popular Valores en la implementación de controles y seguimiento de la norma vigente vinculada, así como, los órganos que servirán de apoyo a los miembros de la Junta Directiva y la Gerencia, a saber, Comité Corporativo de Riesgo y el Departamento de Riesgo, coordinando con la Dirección de Riesgo Corporativo del BPDC.

Así mismo se establece la gestión de cada uno de los riesgos asociados al giro de negocio de un Puesto de Bolsa, los cuales se detallarán a continuación:

Riesgo Operativo

Se establece la obligatoriedad de actualizar los controles y los procedimientos de manera que estén alineados con las exigencias de la operativa diaria, que responden a cambios normativos y comportamiento del mercado.

Los instrumentos que proveerán los insumos para la mejora de los controles y gestión de riesgo de cada área, se cuenta con matrices de incidencias, mapas de riesgo, autoevaluaciones de control interno y riesgo operativo. El seguimiento de la atención de los planes de acción propuestos para la mejora de la gestión de riesgo es verificado por los colaboradores del Departamento de Riesgo.

Se tienen políticas y procedimientos dirigidos al cumplimiento de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, su reglamento y normativa conexas.

Para garantizar la integridad, seguridad y disponibilidad de la información se cuenta con políticas y procedimientos para el respaldo de información, seguridad informática, perfiles de usuarios, detección, seguimiento y prevención de vulnerabilidades.

Con el fin de garantizar un servicio continuo se tiene un plan de continuidad del negocio donde se describe el actuar ante interrupciones de los procesos críticos, se cuenta con un sitio alternativo y se realizan pruebas a los planes para verificar su efectividad y si existe la necesidad de robustecerlos. El Departamento de Riesgo es la encargada de verificar la existencia y actualización de estos planes, así como el seguimiento de los resultados de las pruebas realizadas a estos.

Riesgo de liquidez

Para una adecuada gestión de riesgo de liquidez se toma en cuenta como mínimo los siguientes factores de riesgo internos y externos, entre los que se pueden enunciar la liquidez del Mercado Secundario, monitoreo del comportamiento tasas de interés nacional e internacional, comportamiento del tipo de cambio e Inflación, resultado de oferta y demanda de las subastas por

parte del Gobierno, BCCR y sistema financiero nacional, comportamiento del MEDI y MIL, control de las redenciones de recursos propios y terceros.

Con el fin de mantener un control adecuado de este riesgo, se establecen políticas y procedimientos relacionados con la elaboración de flujos diarios, control del saldo de compras a plazo en forma total, por corredor y por cliente, márgenes de garantía para las operaciones de compra a plazo. Se establecen alarmas que alertan ante el crecimiento abruptas de indicadores relacionados. Se cuenta con un Plan de contingencia de liquidez aprobado en forma corporativa. Se cuenta con un sistema de alertas tempranas de iliquidez del mercado.

Riesgo de crédito

Para gestionar el riesgo de crédito se toma como factor de riesgo los cambios en la calidad crediticia de los emisores, además se establecen políticas sobre los mercados autorizados para operar, límites de concentración por emisor y operadores internacionales.

Riesgo de Mercado

La gestión de riesgo de mercado implica el monitoreo del comportamiento de las tasas de interés y precios de instrumentos nacionales e internacionales, comportamiento del tipo de cambio, expectativa del crecimiento de las principales economías mundiales, comportamiento del precio de hidrocarburo, vencimientos de emisiones, pago de impuestos, inflación, comportamiento de la inversión extranjera directa y evaluación de la Balanza Comercial. El seguimiento de estos factores proveerá el insumo para el análisis de la coyuntura nacional e internacional, soporte para la toma de decisiones de los Agentes Corredores e inversionistas.

Dentro de este riesgo se da seguimiento a riesgos específicos, tal como:

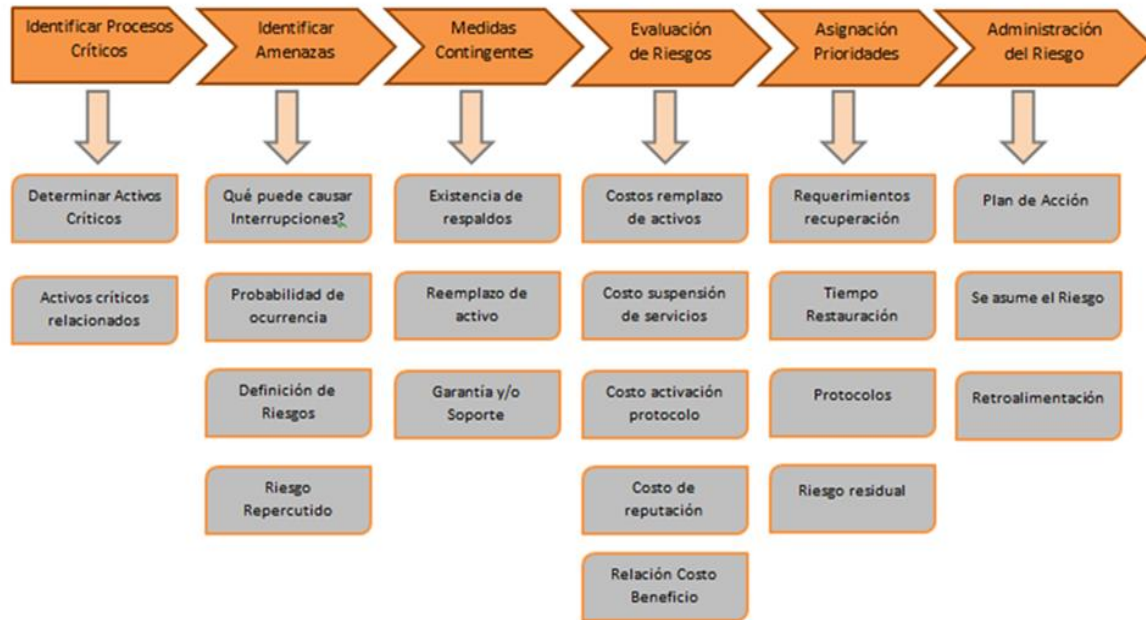
- **Riesgo de precio**, gestionado a través del monitoreo de la volatilidad de los precios de los instrumentos, cambios en el tipo de cambio y concentración por instrumento, ayudados con el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología definida por SUGEVAL. Existen límites establecidos al nivel del VeR.
- **Riesgo cambiario**, para su gestión se toma en cuenta el margen entre las tasas de interés internacionales y nacionales y la posición neta en moneda extranjera. Existen políticas y procedimientos que garanticen un nivel de exposición cambiaria inferior a la establecida vía normativa externa.

Evaluación de nuevos instrumentos

Antes de ofrecer un nuevo producto bursátil a los clientes, Popular Valores se asegura que el sistema operativo esté preparado para su manejo y existan los controles para gestionar los riesgos asociados a éste.

Materialización de riesgos

Existen políticas donde se detalla la actuación por parte de la administración y gestor de riesgo ante materialización de los riesgos, donde se destaca la transparente y oportuna comunicación con la Junta Directiva y los clientes.



Identificación de riesgo

Logros alcanzados:

- Mantener en Popular Valores una adecuada gestión del riesgo cumpliendo con lo establecido en el Manual de Políticas para la Administración Integral de Riesgos de Popular Valores, Puesto de Bolsa y el Reglamento de Gestión de Riesgo de la SUGEVAL, velando por el cumplimiento de los límites asociados al saldo abierto a plazo, monto total, recursos de terceros, recursos propios por agente corredor y por cliente, restricción de toma de recursos en el mercado de dinero, programación diaria de los vencimientos diferenciados por moneda, los cuales son monitoreados en forma diaria, permitiendo a la Administración contar con espacio para la toma de acciones ante cambios imprevistos en la economía o situaciones de poca liquidez en el mercado secundario y dar un seguimiento adecuado de la normativa y con ello el cumplimiento del perfil de riesgo aprobado por la Junta Directiva.
- Se realizó la aplicación de la metodología para medir el Riesgo Operativo, la Autoevaluación de Control Interno, mapas de riesgo en las áreas consideradas prioritarias consolidando el Mapa de riesgo institucional, aplicación de la evaluación del Riesgo del sujeto fiscalizado en atención al artículo 3 de la Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204; vigilando la adecuada detección y medición de los riesgos y la aplicación de los controles adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.
- Se realizó la actualización de políticas, procedimientos, planes que aseguren el cumplimiento de los códigos internos de conducta y los estándares de buenas prácticas y conflictos de interés, además del Manual de Políticas para la administración integral de Riesgo de Popular Valores, y Manual de Políticas para la distribución de los productos

bursátiles de acuerdo al Perfil de Riesgo, permitiendo contar con un marco normativo robusto que contemple los objetivos definidos por la junta directiva, el nivel del apetito al riesgo, y la capacidad de riesgo de la entidad para enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

- Se realizaron análisis de riesgo para los contratos que la entidad mantiene con terceros, estudios técnicos sobre la valoración de apertura de relaciones comerciales entre Popular Valores y casas de bolsa internacional, análisis de riesgo a propuestas de nuevos negocios y estrategias, dotando a la Administración y Junta Directiva de insumos relevantes para la toma de decisiones.

10.2 Popular Sociedad Fondos de Inversión

Según el Reglamento de Gestión de Riesgos, “Las entidades deben contar con políticas y procedimientos que les permitan identificar, medir, controlar y divulgar los riesgos a los que se exponen los participantes del mercado con el fin de generar una cultura de administración de riesgos y prácticas efectivas, de forma que en todos los niveles de la organización, la toma de decisiones se fundamente técnicamente y se incluyan análisis de riesgos y beneficios esperados”, esto mediante una unidad especializada, la cual debe existir dentro de la estructura organizacional de la Entidad y bajo el nombre de Unidad de Riesgo.

En este sentido, le compete a dicha unidad identificar, medir, controlar y divulgar los riesgos, en este caso específico a los que se ve expuesta POPULAR SAFI y cada uno de los fondos administrados, siendo igualmente responsabilidad de la misma, revisar al menos una vez al año las políticas y procedimientos planteados para la Gestión Integral de Riesgos.

Metodología para la gestión de riesgo

Considerando lo anterior, el marco rector de la gestión de riesgo en POPULAR SAFI se supedita a la siguiente documentación:

- Manual de Políticas de Administración Integral de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Manual de Políticas de Recursos Propios POPULAR SAFI (Será Conglomerado).
- Instructivo de Trabajo Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo.
- Procedimiento Ejecución del plazo máximo para reembolso de participaciones según normativa aplicable a fondos financieros, ante contingencias de liquidez.
- Procedimiento Revisión de Mapas de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Perfil de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Plan Contingente de Liquidez.

Asimismo, es importante mencionar que en cumplimiento de normativa y por el tipo de producto que comercializa la Entidad, los riesgos básicos a los que se da gestión son los Riesgos de la Cartera de Recursos Propios, Riesgos asociados a fondos financieros-fondos inmobiliarios-fondos de desarrollo de proyectos y Riesgos Operativos.



Riesgos Cartera de Recursos Propios

Se da seguimiento a las siguientes variables:

- Suficiencia Patrimonial.
- Nivel de Endeudamiento.
- Riesgo de Mercado: comportamiento del VaR.
- Composición de la cartera.
- Perfil de Riesgo.

Riesgos Fondos Financieros

Se aplican las siguientes metodologías referidas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de Contraparte: Ranking de Puestos de Bolsa.
- Riesgo de Mercado: comportamiento del VaR
- Riesgo de Liquidez; Coeficiente de Liquidez
- Riesgo de Concentración por Inversionista: Pareto de Clientes

Riesgos Fondos Inmobiliarios

Se da seguimiento a los siguientes indicadores:

- Morosidad.
- Ocupación.
- Concentración por Inmueble.
- Concentración por Inquilino.
- Concentración por Sector Económico.
- Gestión de Recolocación de Inmuebles.
- Riesgo de Siniestros.

Riesgo Operativo

Se cuenta con las herramientas Mapas de Riesgo y Matrices de Base de Datos de Riesgo Operativo, por área funcional de POPULAR SAFI.

En el caso de la primera de ellas se actualiza con una periodicidad al menos semestral y se detallan todos los eventos de riesgos que se pueden presentar sin que necesariamente se hayan presentado (implica la revisión de controles en el caso de los riesgos que presentan un nivel de

riesgo alto después de la aplicación de controles); mientras que las matrices de base de datos se completan de forma mensual detallándose los eventos materializados.

Para cumplir con esto, se cuenta con el EQUIPO SEVRI, el cual lo conforman un representante de cada una de las áreas de la Entidad, los cuales tienen dentro de sus funciones completar las herramientas antes señaladas y remitirlas a la Unidad de Riesgo.

NOTA:

El resultado de las diferentes metodologías implementadas y seguimiento de indicadores se detalla a nivel de los Informes Mensuales de Riesgo, los cuales se presentan a Junta Directiva y Comité de Inversiones, con las recomendaciones que aplique en caso de ser necesario.

Igualmente, a nivel del Informe de Riesgo se detallan aspectos como:

- Cumplimiento de Política de Inversión por fondo.
- Cantidad de Inversionistas.
- Nivel de Endeudamiento.

OTRAS LABORES

Así mismo y con el objetivo de lograr una efectiva gestión integral de riesgos, se realizan las siguientes labores adicionales:

ACTIVIDAD	PERÍODO
-Informe de Compra / Venta de Inmuebles	Indefinido
-Realización de Pruebas de Estrés asociadas a riesgos en Fondos Financieros	Semestral
-Realización de Pruebas de Estrés asociadas a riesgos en Fondos No Financieros	Semestral
-Pruebas Periódicas Plan Contingente de Liquidez de POPULAR SAFI	Anual
-Revisión del borrador del Informe de Calificación de Riesgo de los Fondos de Inversión y realización de observaciones a la Calificadora de Riesgo en caso de que aplique	Semestral
-Supervisar la información en materia de Riesgos que se presenta en los Informes Trimestrales de los fondos administrados	Trimestral
-Seguimiento del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2019	Trimestral
-Seguimiento de la autorización de movimientos en T	Mensual
-Análisis de Riesgo y seguimiento del proyecto referido al Proyecto de Modernización del Sistema de Fondos de Inversión de POPULAR SAFI	Semestral
-Análisis de Riesgo sobre diferentes emisores en el mercado	Semestral
-Revisión y establecimiento de líneas de crédito (internas y externas) ante contingencias de liquidez en los fondos administrados	Anual

-Conciliación de traslado de fondos a ASEPVAL/Elaboración oficio/Remisión BPDC Trimestral

Logros Alcanzados

Se alcanzó un porcentaje positivo de cumplimiento del Plan de Trabajo 2019, superior al 90%.

Para cada riesgo administrado hay una metodología, la Unidad de Riesgo monitorea el cumplimiento de las mismas, las cuales abarcan entre otras cosas el cumplimiento de límites específicos y el establecimiento de planes de acción en caso de incumplimientos, lo cual permite detectar desviaciones y administrar adecuadamente los riesgos.

Todos los temas relevantes fueron tratados con el suficiente detalle a nivel del Comité de Riesgo. Se procedió con la actualización de los Mapas de Riesgo de cada una de las áreas estableciéndose recomendaciones específicas para ciertas áreas, en cuanto al tema de controles. Se aplicaron las diferentes metodologías e indicadores a fin de minimizar los riesgos asociados a Fondos Financieros y No Financieros. Se procedió con la actualización anual del Perfil de Riesgo, revisión de límites de VaR, se establecieron recomendaciones en los casos que aplicaba.

10.3 Popular Seguros

Gestión de Riesgos en Popular Seguros, a diciembre 2019

Como parte de la Gestión de Riesgos en Popular Seguros durante el año 2019, a continuación, se detallan las acciones de mitigación y control implementadas para mitigar los riesgos y los logros obtenidos de dicha gestión.

Acciones de mitigación y control implementadas para mitigar los riesgos

- 1. Seguimiento a indicadores:** Se dio un seguimiento mensual a los indicadores de riesgo de Popular Seguros, específicamente a los indicadores de los riesgos significativos de la Sociedad, a saber: a) riesgo de liquidez, b) riesgo de mercado (riesgo de precio y riesgo de tasas de interés), c) riesgo de crédito (diversificación de la cartera y políticas de inversión), d) riesgo de capital y e) riesgo operativo.



Los resultados de dicho seguimiento están sustentados en las matrices del Perfil de Riesgo que se calculan mensualmente, como parte de los insumos para elaborar los informes mensuales de riesgo, que a su vez son remitidos al Comité Corporativo de Riesgo y un informe trimestral que se eleva a la Junta Directiva de Popular Seguros.

Como referencia se presenta el siguiente gráfico que ilustra el comportamiento del Valor en Riesgo de la cartera de títulos que se valoran o cotizan en el mercado (títulos bursátiles):

2. **Revisión y ajuste de indicadores:** En el transcurso del año 2019 se realizó una actualización de los umbrales para el Perfil de Riesgo Operativo de la Sociedad, contando con la asesoría y recomendación de la Dirección Corporativa de Riesgo, ajustando así los límites del Apetito, Tolerancia y Capacidad del riesgo. Igualmente se revisaron y se ajustaron los indicadores del Riesgo de Liquidez, Riesgo de Suficiencia Patrimonial y Riesgo de Precio, todos aprobados por la Junta Directiva de Popular Seguros.
3. **Valoraciones de Riesgo Operativo:** Se realizaron tres valoraciones de riesgo operativo durante el año 2019, a saber: una al Área Comercial, otra al área de Tecnología de Información y otra al Área de Talento Humano, determinando planes de mitigación para los riesgos ubicados en severidad media y superior. El resultado de la valoración de los riesgos se muestra en los siguientes mapas y cuadros:
4. **Cultura de Riesgo:** Como parte de la promoción de la cultura de riesgo, durante el 2019 se realizaron las siguientes actividades:
 - a. En el primer trimestre de 2019 se llevó a cabo una capacitación sobre riesgos, dirigida a todo el personal de la Sociedad.
 - b. En el mes de octubre de 2019 se confeccionó el material de estudio y la prueba de conocimiento para el Curso Virtual “Gestión de Riesgo 2019”, coordinado con la Dirección Corporativa de Riesgo, el cual fue aplicado y aprobado por el personal de Popular Seguros.

Logros obtenidos de la gestión de riesgos

Conforme a la metodología definida para la calificación global, el Perfil de Riesgo promedio del año 2019 para Popular Seguros fue de “Riesgo Bajo”, misma que se encuentra dentro del apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva de Popular Seguros.

10.4 Popular Pensiones

Gestión de Riesgos en Popular Pensiones, a diciembre 2019

Como es de conocimiento la línea de negocio de la industria de pensiones se relaciona con la administración de los recursos con la finalidad de generar en el futuro pensiones que logren un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgos asumidos, por lo que se perfilará a través de una serie de indicadores con límite o capacidad y nivel de tolerancia o alertas aceptables para cada fondo en función de su estrategia definida considerando una evaluación de forma transversal.

Como parte de la Gestión de Riesgos en Popular Pensiones durante el año 2019, a continuación, se detallan las acciones de mitigación y control implementadas para gestionar los riesgos y los logros obtenidos de dicha gestión.

Principales tipos de riesgos administrados

Los riesgos identificados en el perfil de riesgo de Popular Pensiones OPC, se estructuran en la siguiente manera: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo tipo de cambio y riesgo de liquidez de instrumentos y finalmente el riesgo operacional considerando lo siguiente:

- ✓ Riesgo de crédito: Estimación del valor en riesgo de crédito, que indica sobre posibles pérdidas en el portafolio debido a eventos relacionados con cambios en la calificación de crédito de los emisores en los portafolios.
- ✓ Riesgo de mercado: Estimación del valor en riesgo regulatorio medido por la metodología de simulación histórica para cada uno de los fondos administrados.
- ✓ Riesgo de tasas de interés: Estimación por riesgo de tasas de interés medido a través de la duración modificada generada por la cartera de inversiones de cada fondo administrado.
- ✓ Riesgo de tipo de cambio: Activo ponderado por riesgo cambiario de las inversiones de cada fondo administrado, utilizando la metodología de apreciación del colón. Asimismo, para cada fondo se definen límites de apetito, tolerancia y capacidad relacionados directamente con sus niveles de dolarización.
- ✓ Riesgo de Liquidez: Se mide a través de la metodología que considera las posturas de compra y venta de los instrumentos en cartera en una ventana de 90 días.
- ✓ Riesgo Operativo: Se considera al 0,25% del activo neto del fondo administrado

La importancia del consumo de capital radica en que el mismo se combina con el impacto que vaya a tener cada uno de los riesgos del segundo nivel y la calidad de la gestión que se está realizando en cada uno de ellos, por lo tanto, es de suma importancia que este consumo de capital esté acorde ante la materialización de alguno de estos riesgos, y por ende se tenga la solidez necesaria para sopórtalo.

En relación con los niveles de riesgo, se valoran considerando que para el apetito será el nivel de riesgo que se quiere aceptar, con respecto a la tolerancia será la desviación respecto al apetito y finalmente la capacidad que será el nivel máximo de riesgo que se puede soportar cada fondo administrado. A continuación, se presenta, a manera de ejemplo, el perfil de riesgo para Popular Pensiones, donde se aprecian los límites vigentes al cierre del año 2019.

Posición Propia					
Riesgo	Valor	Límites			Puntuación
		Apetito	Tolerancia	Capacidad	
Crédito	XX	4,91%	6,38%	8,34%	1
Tipo de Cambio	XX	20,00%	25,00%	30,00%	1
Tasa de Interés	XX	3,50%	5,00%	6,50%	1
Mercado	XX	2,04%	2,55%	3,40%	1
Liquidez	XX	5,96%	7,96%	9,98%	1
Operativo	XX	0,25%	0,40%	0,50%	1
Nivel de Riesgo					XX

Durante el año 2019 se realizaron revisiones a las declaraciones de apetito anteriormente definidas, a través de las cuales se ajustaron los límites de apetito, tolerancia y capacidad para los fondos administrados, esto en concordancia con las estrategias de inversión definidas para el año.

En forma similar, se realizó la revisión del marco de gestión de riesgos para el portafolio internacional, mediante la cual se valoró la idoneidad de los límites definidos para algunas variables de importancia en dicha gestión, como lo son la concentración por moneda, mercado, administrador y/o emisor, así como el apetito de volatilidad y error de seguimiento al *benchmark* internacional (*tracking error*).

A partir de dichas revisiones, en forma diaria se procesan las carteras de los fondos administrados, que, junto con las matrices de precios, se convierten en insumos para la generación de reportes individualizados (por fondo), que presentan la situación diaria de cada cartera, en lo relacionado a los riesgos financieros a los que se expone cada una. Dicha información diaria se emplea en el análisis y en la construcción de un informe mensual de riesgos, a través del cual, la Dirección Corporativa de Riesgo informa a Popular Pensiones sobre el aumento o disminución de los riesgos analizados durante el mes en estudio, generando discusión en torno a factores internos y externos a los fondos, que han incidido positiva o negativamente en las valoraciones de los indicadores de riesgo.

Valoraciones de Riesgo Operativo

Popular Pensiones cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgo en donde se definen políticas para la gestión del Riesgo Operativo, las mismas son revisadas y actualizadas por la Dirección Corporativa de Riesgo, las cuales son de conocimiento al Comité de Riesgos y son debidamente aprobadas por la Junta Directiva.

La Dirección Corporativa de Riesgo cuenta con una Metodología de Riesgo Operativo la cual permite identificar, valorar, administrar, revisar, documentar y revelar los riesgos operativos a los que está expuesta la entidad. Dicha metodología se encuentra incorporada dentro del Manual de Administración Integral de Riesgo, la cual es revisada y actualizada, misma es de conocimiento del Comité de Riesgos y cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

Para dichos riesgos operativos se realizan talleres de riesgo con los dueños de los procesos donde identifican los riesgos, las principales debilidades, se cuantifican en su probabilidad e impacto, resultando así un nivel de riesgo, para luego definir acciones de mitigación según corresponda. En el año 2019 se realizaron dichos talleres para los procesos relevantes de Comercialización y Ventas, Financiero, Servicios SINPE, Cumplimiento de la Ley 8204, Gestión Privada de Clientes, Gestión de TI según la normativa SUGEF 14-17, Servicio al Cliente y Contraparte Técnica Riesgo.

A dichos riesgos se les brinda seguimiento de forma mensual, en función de que los planes de acción propuestos puedan mitigar las debilidades halladas y así disminuya su nivel de riesgo. Por otro lado, se definen indicadores de riesgo, así como el registro de eventos de pérdidas por parte de las dependencias.

Adicionalmente, se utiliza la herramienta automatizada de riesgo operativo, la cual permite contar con una base de datos de los riesgos operativos del Conglomerado, que consolida los riesgos valorados, el registro de eventos de pérdidas, además permite el seguimiento adecuado de los planes de mitigación de los riesgos que ejecutan las distintas dependencias.

Se realiza un monitoreo permanente, se reportan resultados y desviaciones del riesgo operativo de forma periódica a la Junta Directiva.

Se cuenta con plan de cultura de riesgo a nivel conglomeral, en donde se realiza sensibilización del personal en temas de gestión de riesgos, para lo cual se realizaron las charlas de sensibilización de riesgo a todo el personal, publicación de imágenes relacionadas con temas de riesgo vía correo electrónico, publicación de boletín de riesgo a Popular Pensiones, el cual trató tema de riesgos estratégicos, perfil de riesgo y entorno económico internacional y local. Se realizó la prueba de riesgo y la semana del riesgo la actividad giro en torno al tema: Disrupción Tecnológica con la participación de 3 conferencistas invitados, funcionarios y jefaturas del conglomerado.

En Popular Pensiones, la gestión del Riesgo Operativo ha contribuido en el mapeo y en la disminución de materialización de eventos de riesgo operativo dentro de la institución. También se ha podido permear una cultura de gestión de riesgo de la entidad, en donde se reitera en la conciencia e importancia de la gestión de riesgos asociados a las actividades que se realizan y en la relevancia de la implementación de los planes de mitigación asociados para así disminuir los niveles de riesgo.

Logros obtenidos de la gestión de riesgos

Tanto para la cartera de recursos propios de Popular Pensiones, como para el resto de fondos administrados con aportes de patronos y trabajadores, se logró durante el año, mantener los riesgos controlados y se evitó la exposición a riesgos que pudiesen haberse materializado durante el período. Asimismo, es importante indicar que los niveles de retorno obtenido por las carteras compensaron los riesgos a los que estuvieron expuestas.